



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 21 DE MAYO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA** SE **CONCEDIÓ LA
IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR
HERNÁN CUELLO GUTIÉRREZ Y GLORIA SANDOVAL DE CUELLO
CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CARTAGENA. RADICADA CON EL **N. 11001020300020190131100**.
POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN
VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE MAYO DE 2019 A LAS
8:00AM VENCE: EL 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

